

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Boletín No. 188

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 5 de noviembre de 2014

En la duodécima sesión de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, efectuada hoy, se dio segunda lectura a las iniciativas siguientes:

1.- Decreto para modificar el contenido de la fracción IX y adicionar una fracción X al Artículo 13 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado, relativas a los derechos de los beneficiarios de programas sociales.

Se dispuso que fuese turnada a la Comisión de Desarrollo Social, para su estudio y dictamen

2.-De Decreto para modificar el contenido de la fracción XXI y adicionar una fracción XXII al Artículo 21 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila, referentes a la publicación de los resultados de estudios, análisis y monitoreo practicados al agua potable.

Se dispuso que fuese turnada a la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, para su estudio y dictamen.

Por otra parte, las Diputadas y Diputados aprobaron los dictámenes siguientes:

1.-De las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Decreto por el que se modifican las fracciones XXXIV y XXXV y se adicionan las fracciones XXXVI y XXXVII al Artículo 3 y se reforma la fracción III del Artículo 9, de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado, referentes a los requisitos para ser nombrado Comisionado de Seguridad en el Estado y a las funciones del mismo.

2.-De la Comisión de Finanzas, del Decreto por el que se reforman la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2014, a iniciativa del Ejecutivo del Estado.

3.-De la Comisión de Finanzas, del Decreto por el que se autoriza una pensión vitalicia a la coahuilense Sarah Jiménez Vernís, en reconocimiento a su singular obra pictórica y en las artes plásticas, a iniciativa del Ejecutivo del Estado.